Asunción, 30 de Abril de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 304 / 2020

SEÑORES
EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Correo: licitaciones@everest.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 4 del Acta N° 1333/2020 de fecha 27 de Abril de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar la CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2020 "SERVICIO DE READECUACION DE INGENIERIA" – ID 376.735.-, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Precio Total (IVA INCLUIDO)
EVEREST INGENIERIA S.R.L. RUC Nº 80009334-4	Gs. 810.000.000 (Guaranies ochocientos diez millones)

2°) Suscribir el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria de la licitación.

Atentamente

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación llamado ID Nº 376.735

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: licitaciones@everest.com.py

30 de abril de 2020, 14:43

Notif EVEREST.pdf
50K